

ESTRATEGIA 3

Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional

DIAGNÓSTICO

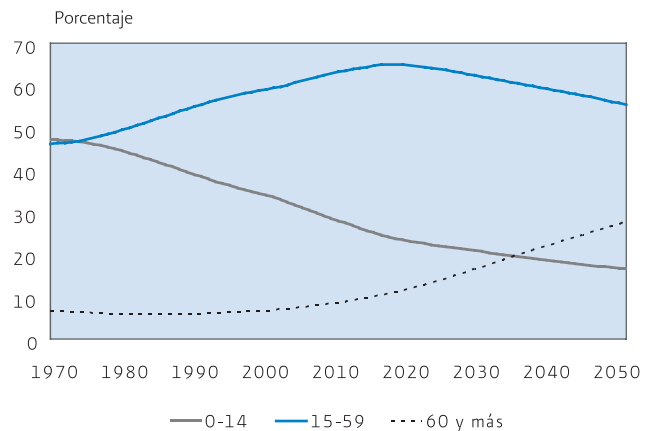
En las próximas décadas, México avanzará aún más en el proceso de transición demográfica. Si bien el ímpetu o inercia demográfica sugiere que aún tardaremos por lo menos dos generaciones para que cada muerte sea compensada por un nacimiento, la continuación de este proceso implica transitar, gradual e inevitablemente, a escenarios demográficos envejecidos.

La inquietud en torno al cambio en la estructura por edad de la población no se limita a considerar cómo se enfrentarán los retos propios de una sociedad predominantemente envejecida, sino también a diseñar estrategias que acompañen cada etapa del proceso. En este momento en particular, la fase de dicha transición que cursa el país es favorable en la medida en que disminuye gradualmente el peso relativo de la población dependiente (menores de 15 años y personas de 60 años y más), con respecto a la población en edades laborales (véase gráfica 1).

En las últimas cuatro décadas hemos atravesado por transformaciones que derivarán en un escenario en el que la estructura etaria invertirá la forma clásica de la pirámide poblacional, es decir, la mayor parte de la población se encontrará en la parte superior de dicha estructura. Como se aprecia en la gráfica 2, el cambio en la estructura etaria de la población implica necesidades sociales distintas en cada momento, lo que se traduce en un énfasis diferenciado a través del tiempo del papel que juega cada una de las instituciones encargadas de satisfacer dichas demandas.

Desde el inicio de este milenio y durante las primeras tres décadas del mismo, la relación entre la población en edad

GRÁFICA 1.
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1970-2050



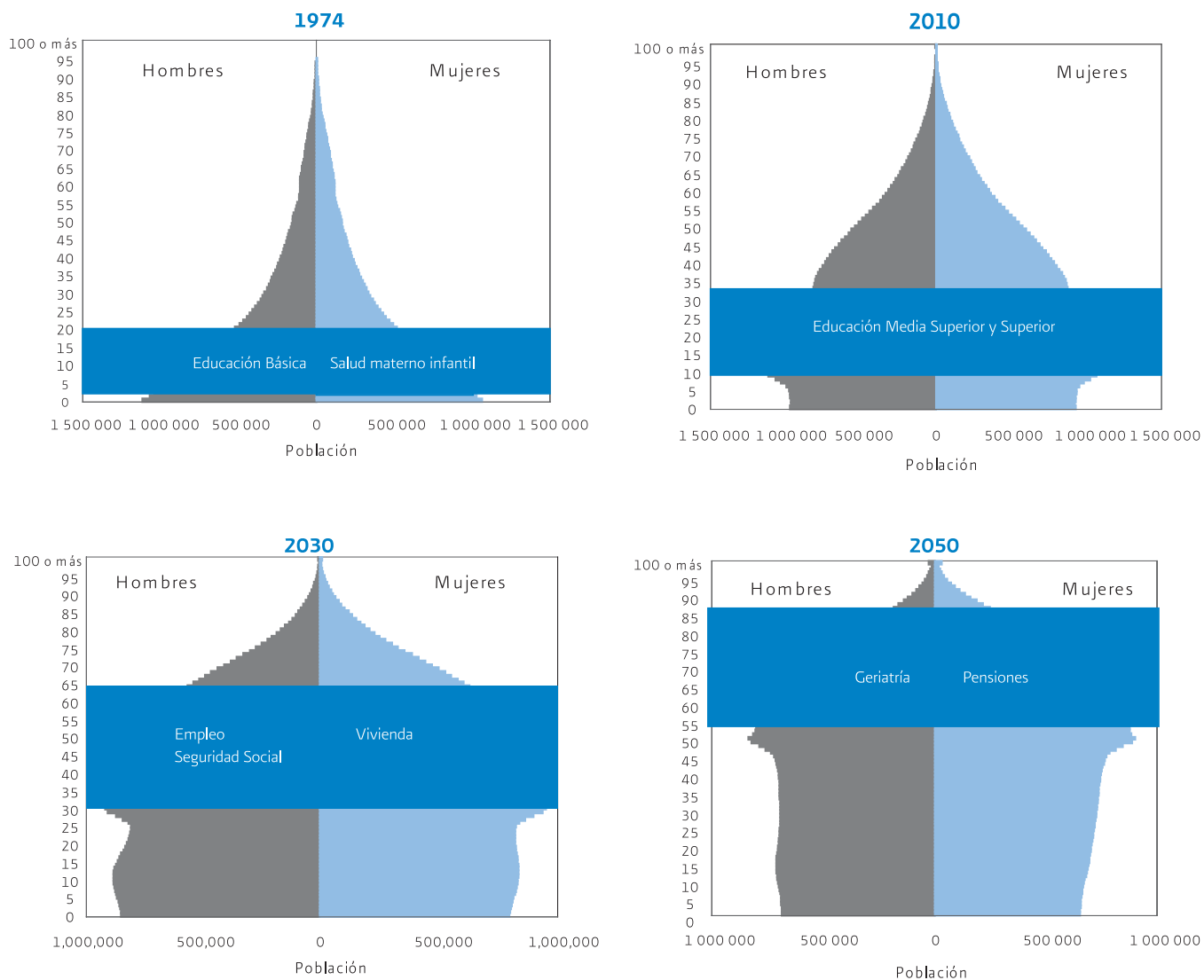
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

laboral y no laboral será favorable para la reducción de la dependencia entre unos y otros, en vista de que durante los próximos años se espera que el grupo de población que más crezca sea precisamente aquel entre 15 y 59 años de edad, es decir, personas que, teóricamente, se encuentran en plena capacidad productiva y típicamente fungen como proveedores económicos. En contraste, la población menor de 15 años disminuirá su presencia absoluta y relativa, mientras que lo contrario sucederá con la población de 60 años y más, cuyo volumen y peso específico se incrementarán de manera sostenida (véase gráfica 3).

Como lo plantea el *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP), el aprovechamiento del llamado “bono demográfico” requiere de acciones que estimulen un círculo virtuoso entre la formación de capital humano calificado, la generación de empleos bien remunerados, el ahorro, la inversión y, nuevamente, la creación de más empleo.

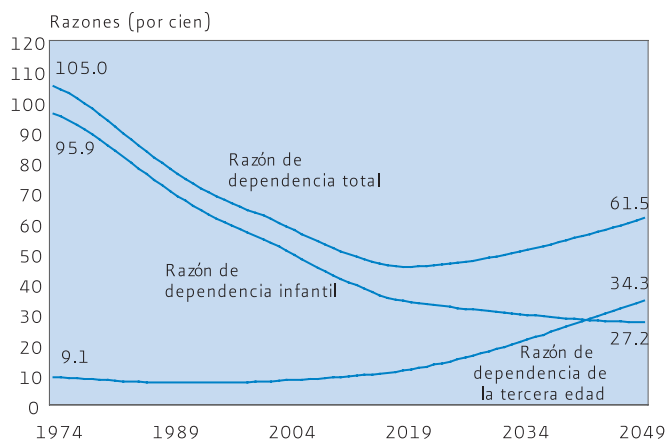
De manera simultánea a la consolidación del capital humano de los individuos y su adecuada inserción en la estructura productiva del país, la población y sus instituciones

GRÁFICA 2.
PIRÁMIDES POBLACIONALES, 1974, 2010, 2030 Y 2050



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las *Proyecciones para la Población de México 2005-2050*.

GRÁFICA 3.
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL, INFANTIL Y DE LA TERCERA EDAD, 1974-2050

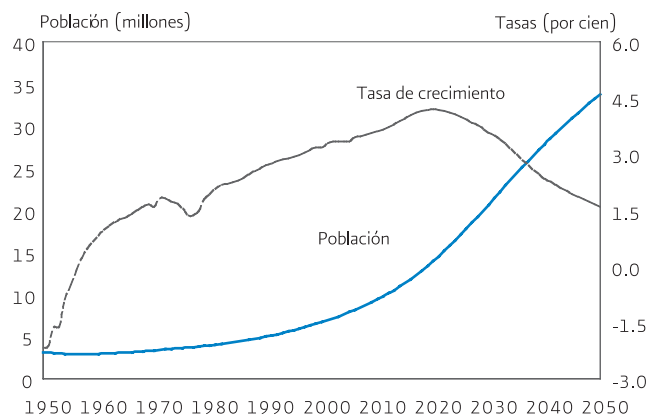


Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

deben tomar las medidas necesarias para hacer frente a la creciente presencia de adultos mayores. Este fenómeno, lejos de constituir un problema por sí mismo, es un gran logro —particularmente en materia de salud— y una oportunidad invaluable de aprovechar la experiencia y las continuas aportaciones que los adultos mayores han hecho y siguen haciendo a la sociedad.

El monto de población con al menos 60 años ha aumentado de manera sostenida desde 1970, y esta tendencia continuará en los años por venir. Se estima que en 2010 el país albergará a 9.4 millones de adultos mayores, seis millones más que en 1970 y se espera que en 2050 el volumen de este grupo poblacional sea casi cuatro veces mayor al actual. La tasa de crecimiento de la población mayor a 60 años muestra un comportamiento creciente a partir de 1977, año en que se colocó en 1.4 por cada cien individuos en este grupo de edad; en 2010 se estima una tasa de 3.6, pronosticándose el máximo para el año 2019, con un nivel de 4.3, a partir del cual se espera un descenso sostenido hasta el final del horizonte de proyección (véase gráfica 4).

GRÁFICA 4.
POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES (60 AÑOS O MÁS), 1950-2050



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

En vista del panorama descrito, el PNP 2008-2012 plantea como su tercer objetivo “Preparar las instituciones y adecuar las políticas de desarrollo para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que se derivan del cambio en la estructura por edad” de la población. A este objetivo corresponden la línea estratégica y las líneas de acción específicas cuyos avances entre 2008 y 2009 se reportan a continuación.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1

FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS.

Como parte de las actividades del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades)*, orientadas a la acumulación de capital humano entre la población beneficiaria, en el periodo reportado el sector salud impartió cursos (2.7 millones de sesiones) en materia de salud, nutrición e higiene. En 2009, se contó con un padrón de 75 229 adultos mayores, de los cuales 71 262 recibieron apoyo monetario mensual.

Durante el periodo 2008-2009, a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), México tuvo participación activa en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Aspectos Macroeconómicos de Transferencias Intergeneracionales, efectuado en la Universidad de California, Berkeley, del 8 al 17 de enero de 2009.

Los días 20 y 21 de octubre de 2009 se celebró la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento de la Población, Transferencias Intergeneracionales y Proyección Social en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile. La reunión tuvo como objetivo reunir a investigadores y formuladores de políticas para examinar y discutir el impacto del envejecimiento de la población en la transformación de las necesidades de apoyo económico y de protección social de sus diferentes grupos etarios y en la sustentabilidad de los sistemas que los brindan, a la luz de la nueva información disponible sobre las transferencias intergeneracionales en América Latina.

La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCONASHT) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) abordó y aprobó temas como: política pública de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012 y sus ocho proyectos; anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana de Seguridad para las Minas Subterráneas de Carbón; la constitución de la Subcomisión y grupos de trabajo para la *Actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo*. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Bases Generales de Colaboración para la Evaluación de la Conformidad en Petróleos Mexicanos, y el Proyecto de Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), entre otros. Dentro de este último, en 2009, se formalizaron 388 compromisos voluntarios. El porcentaje de disminución en el número de accidentes, respecto de la media nacional fue de 62.4%. en las empresas incorporadas al PASST, durante la presente administración,

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2

ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO.

La Secretaría de Salud (SS) lleva a cabo programas de acción específicos para padecimientos crónicos degenerativos, propios de la etapa de la transición epidemiológica que experimenta el país.

Es el caso del *Programa para la Prevención y Control de la Diabetes* y el *Programa de Prevención y Control del Riesgo Cardiovascular*, entre 2008 y 2009, se realizaron 16 095 332 detecciones en hipertensión arterial y 17 580 458 en obesidad, asimismo, se mantuvieron en control 3 886 365 pacientes con hipertensión y 853 036 con obesidad.

En 2009, se impartió un curso de orientación alimentaria y nueve cursos de detección de microalbuminuria, mapas de conversación, registro adecuado de la tensión arterial, capacitando a más de 900 profesionales de la salud a nivel nacional; esta estrategia estuvo dirigida a la población de Grupos de Ayuda Mutua de la SS.

Dentro del Sistema de Información en Salud (SIS), en el periodo 2008-2009, la SS realizó 19 445 988 detecciones integradas de enfermedades crónicas, de las cuales 1 110 795 fueron positivas a diabetes, 655 757 a hipertensión arterial, 2 140 883 a obesidad y 98 978 a dislipidemias, mismas a las que se les da seguimiento a través de los servicios estatales de salud, apoyados por el Seguro Popular.

En el caso del *Programa de Prevención y control de la Tuberculosis*, durante 2009 se adquirieron 242 esquemas de tratamiento para los casos de tuberculosis multifármaco-resistentes, contando con el apoyo del Comité Luz Verde de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con respecto a las Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMEs EC), al cierre de 2009, se encontraban construidas 68 unidades. En 2009, los resultados más relevantes en las actividades de atención de los 5 mil pacientes en tratamiento en estas unidades, fue el control glucémico en el 48% de casos con *diabetes mellitus*, el 71% de control de presión arterial en personas con hipertensión arterial, y disminución de peso en el 55% de los pacientes con obesidad.

Por otra parte, en materia de prevención de enfermedades infecto contagiosas, en el marco del *Programa de Atención del Adulto Mayor*, en 2009, se llevó a cabo la vacunación universal con la aplicación de inmunógenos contra la influenza en población de adultos mayores, con una cobertura nacional de 93.9%.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) las actividades de prevención a la salud (PREVENIMSS) están enfocadas por grupos de edad y sexo, en los que se establecen acciones prioritarias para el cuidado de la salud. Con ello, se han logrado importantes ahorros en el gasto destinado al tratamiento de diversas enfermedades, estimados entre 1 500 y 2 mil millones de pesos en promedio en los últimos dos años.

En 2009, 19 204 520 derechohabientes recibieron el conjunto de acciones educativas de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad.

La distribución de los 19.2 millones de derechohabientes por grupo de edad fue la siguiente: 4.8 millones de niños (74.5% de la población objetivo); 1.9 millones de adolescentes (39.1%); 6.3 millones de mujeres (61.4%); 3.7 millones de hombres (43.2%); y 2.5 millones de adultos mayores (45.7%).

Por su parte, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el periodo de julio de 2008 a diciembre de 2009, se entregaron 2 144 221 Cartillas Nacionales de Salud a los derechohabientes, distribuidas de la siguiente forma: 222 424 entre la población de 0 a 9 años, 305 406 entre los de 10 a 19 años, 714 403 entre mujeres de 20 a 59 años, 495 769 en los hombres de 20 a 59 años y 406 219 a los adultos mayores.

A partir de julio de 2009 se cuenta con el Sistema Electrónico Nominal de Cartillas Nacionales de Salud, para el registro en línea de las acciones preventivas que se llevan a cabo en la población derechohabiente. Durante el periodo reportado, se otorgaron y registraron en este sistema 8 157 711 acciones referentes a promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, esquema de vacunación, salud sexual y reproductiva y detección de enfermedades.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), funge como el órgano rector de las políticas públicas del Gobierno Federal para la atención de las personas de 60 años y más, a través de un enfoque de desarrollo humano integral. De manera particular, el INAPAM contribuye al PNP a través de dos líneas estratégicas orientadas a: 1) fortalecer los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico y 2) realizar estudios e investigaciones orientadas a explorar las relaciones entre población y desarrollo.

Durante 2008, el INAPAM atendió a 2.4 millones de personas adultas de todo el país, otorgando 6.8 millones de servicios diversos; cada persona que fue atendida por el Instituto recibió en promedio 3 servicios. Para 2009, brindó 8.3 millones de servicios a 2.6 millones de personas y se expidieron 1 141 318 de credenciales. Ello significó

que el mismo número de personas obtuvieron beneficios y descuentos en bienes y servicios en establecimientos con los que el INAPAM ha establecido convenios en toda la República Mexicana.

El Instituto también se ha abocado a atender las áreas físico-deportivas, recreativas, sociales, culturales y educativas, ofreciendo, en 2009, 6.6 millones de servicios, con el fin de garantizar la integridad, dignidad y esparcimiento de los adultos mayores.

Desde 2009, el Instituto ha trabajado de manera conjunta con el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES) para la capacitación de personal autorizado en abrir residencias para adultos mayores. A la fecha, se han abierto 13 residencias en el país.

El *Programa 70 y más*, también de la SEDESOL, contribuye a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante acciones orientadas a fomentar su protección social. Se integró un Padrón Activo de Beneficiarios; para el último bimestre de 2008, de 1 863 945 adultos mayores. En 2009, el programa amplió su cobertura a localidades de hasta 30 mil habitantes, integrando para el mismo periodo un padrón activo de beneficiarios de 2 millones 50 mil 626 adultos mayores. A través de la conformación y mantenimiento de la Red Social, realizó acciones de Participación Social en temas específicos, los cuales contribuyeron a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más. En este sentido, la Red Social conformada por Promotores, Gestores Voluntarios y Facilitadores Voluntarios realizó acciones relativas a la promoción de los derechos humanos y de adultos mayores, cuidados con respecto a la salud, así como el fortalecimiento de la autoestima y la reincorporación a la actividad familiar y comunitaria.

La STPS lleva a cabo la *Estrategia Nacional para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna-Embarazo Seguro* que permite identificar a mujeres embarazadas en los centros de trabajo y establecer planes para su seguimiento y atención oportuna.

Durante 2009 se realizaron acciones de difusión entre las trabajadoras sobre la importancia del control prenatal y puerperio.

- Con información y participación de la Secretaría de Salud, se adoptó el Plan de Seguridad: embarazo, parto y cuarentena para las mujeres trabajadoras, con el fin de difundir entre las trabajadoras la importancia del control prenatal y puerperio, signos de alarma y planes de seguridad en empresas e instituciones públicas.
- Se diseñaron las Cartillas de Embarazo Saludable para Vivir Mejor para trabajadoras en general, trabajadoras domésticas y jornaleras agrícolas, las cuales se han distribuido en diversos eventos.

Además la STPS, realiza la *estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad* que se deriva del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, esta estrategia promueve la actividad física en los centros de trabajo, fomenta en los empleados la importancia de una alimentación saludable y divulga prácticas de lactancia y alimentación complementaria adecuada.

La Norma Mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres promueve prácticas de lactancia, ya que incluye entre los indicadores para certificar a las organizaciones públicas y privadas el contar con infraestructura de apoyo para la lactancia, entre otros reactivos en materia de igualdad de oportunidades y de trato para beneficiar el acceso, la promoción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3

PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO Y LA CALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Para favorecer el acceso de las y los jóvenes a todos los niveles y modalidades educativas, el Sistema Educativo Nacional (SEN) continuó su expansión. Durante los tres últimos ciclos escolares la matrícula total tuvo un crecimiento acumulado de 2.4%. Sobresalen los incrementos en capacitación para el trabajo (16.1%), educación superior (7%) y educación media superior (4.8%). En el ciclo 2008-2009, el SEN atendió a 33.7 millones de alumnos en todos los tipos y niveles, 299.8 mil más que en el ciclo anterior.

Del total de la matrícula registrada en el ciclo 2008-2009, el 76% correspondió a educación básica, en la cual el registro de alumnos fue de la siguiente manera: en preescolar, 4.6 millones; primaria, 14.8 millones; y secundaria 6.2 millones de alumnos. La expectativa de crecimiento en la cobertura de educación básica para el ciclo 2008-2009 fue superada al lograr atender al 99.5% de los niños de cuatro a 15 años en todo el país. Los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz lograron una cobertura en educación básica en el ciclo 2008-2009 de prácticamente el 100%, al atender a 7.9 millones de niños y jóvenes en conjunto.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) contempla la Capacitación para la Vida y el Trabajo, servicio educativo que tiene la finalidad de proporcionar a los adultos las habilidades y destrezas que les permitan incorporarse a la actividad productiva. En el ciclo escolar 2008-2009 se brindó el servicio educativo a 950 955 personas, 53% más que en el ciclo anterior; a su vez, los servicios que atienden los planteles particulares observaron un crecimiento de 3.6% en el mismo periodo.

Como resultado de las acciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en la atención regionaliza-

da del rezago educativo, mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), las Plazas Comunitarias y la coordinación federal y estatal, el índice de analfabetismo pasó de 7.9% en 2007 a 7.7% en 2009, lo que significa que 13 617 personas analfabetas dejaron esta condición.

En cuanto al esfuerzo realizado para potenciar las habilidades y destrezas que mejoren la calidad educativa que reciben los alumnos que cursan la educación básica y la educación media superior, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*) 2006, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se obtuvo una puntuación media de 410 en ciencias, área prioritaria en ese año, 410 en lectura y 406 en matemáticas, valores por encima de la media de los países latinoamericanos participantes (Brasil y Chile), pero no de los países miembros de la OCDE. La prueba PISA evalúa la adquisición de competencias y habilidades sobre lectura, matemáticas y ciencias, y en 2006 se aplicó a una muestra representativa de la población estudiantil del país de 33 774 estudiantes.

Los resultados últimos de esta prueba reconocen que la desigualdad social y los bajos presupuestos educativos inciden en los resultados, y esto se relaciona con el hecho de que, en el país, solamente se invierte una cuarta parte de lo que gastan en educación los países miembros de la OCDE.

La STPS desarrolla la *Norma Técnica de Competencia Laboral "Cosecha de Hortalizas"*, Instrumento desarrollado por la STPS, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural),

Durante 2008 se evaluó, con fines de certificación, a 973 jornaleros agrícolas, quienes obtuvieron en 2009 su certificado de competencia laboral en "Cosecha de Hortalizas" expedido por el Consejo Nacional de Normalización y

Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En 2009 fueron evaluados, con fines de certificación 1 619 jornaleros agrícolas, de los cuales 1 599 resultaron competentes en la norma técnica "Cosecha de Hortalizas".

LÍNEA DE ACCIÓN 3.4

ALENTAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ACRECENTAR LA OCUPACIÓN, LA CALIFICACIÓN Y LA FORMALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) contempla varias estrategias para consolidar la capacitación de la población ocupada. En 2009, inició el *Programa de Apoyo a la Productividad*, el cual considera tres esquemas de operación: a) Cursos Genéricos de Sensibilización, b) Asistencia Técnica y c) Capacitación Específica. En ese año se benefició a un total de 184 453 trabajadores de 2 880 empresas, a través de 11 244 eventos, lo que significó un ejercicio presupuestario de 88.2 millones de pesos.

Dentro del *Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores* (PROCADIST), en 2009 fueron capacitados, mediante cursos en línea, 6 040 trabajadores, cifra superior en 20.8% a lo programado, beneficiando directamente a 3 313 empresas, debido a que se brindó capacitación a nivel grupal y no sólo de manera personal.

El 17 de diciembre de 2009 se creó el Observatorio de Capacitación, instancia que concentra y difunde la oferta pública y privada de cursos de capacitación laboral en sus modalidades presencial y a distancia, permitiendo a empresas, trabajadores y población en general acceder a información pertinente para ampliar sus capacidades. Al inicio de operaciones, el Observatorio contaba con una oferta de 3 mil cursos públicos y privados.

En el mismo año, inició la conformación del Padrón de Trabajadores Capacitados, superando la meta programada para 2009 de incorporar 105 748 trabajadores al padrón, al contabilizar 141 222.

Para 2009, el Registro de Obligaciones Legales aprobó 18 304 planes y programas de capacitación y adiestramiento, beneficiando a 2 901 313 trabajadores; asimismo, se registraron 18 621 listas que amparan 9 910 125 constancias de habilidades laborales, y se registró a 6 902 agentes capacitadores externos.

El *Programa Formación de Agentes Multiplicadores* de la STPS forma instructores para que generen un efecto multiplicador de la capacitación en sus centros de trabajo, promoviendo la capacitación basada en normas técnicas de competencia laboral. Durante 2009 se impartieron 152 cursos, en los cuales se formó a 2 260 personas como instructores, beneficiando a 573 centros de trabajo; se acreditó a 737 instructores, quienes capacitaron a 10 451 personas por efecto multiplicador. En total, se capacitó directa e indirectamente a 12 711 personas. En 2009 se elaboraron seis guías metodológicas y normativas para facilitar el proceso de capacitación, que se distribuyeron en 514 centros de trabajo.

Durante 2009, mediante las acciones del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE), se obtuvieron los siguientes resultados:

- i. El PAE reportó 398 406 eventos de atención y 222 357 de colocación y se registró una tasa de colocación de 55.8%.
- ii. Con relación a las metas de 2009 del PAE, se observó un cumplimiento de la meta de 25.3% en los eventos de atención y 31.7% en los eventos de colocación, mientras que la tasa de colocación rebasó en 2.7 puntos porcentuales la meta programada.
- iii. Los eventos de colocación del subprograma *Bécate* en 2009 ascendieron a 120 464, inferiores en 7.6% a los registrados en 2008.

La STPS definió en 2009 los pasos para la instrumentación del *Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Per-*

sonas con Discapacidad 2010-2012, y se establecieron las metas e indicadores estratégicos del mismo. Este programa garantiza el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral y autoempleo para las personas con discapacidad, orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos, de forma corresponsable, por parte de los sectores público, social y privado. Responde al mandato de la Ley General para las Personas con Discapacidad y se inscribe en el *Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad* (PRONADIS).

Asimismo la STPS hace referencia a las Comisiones de Vinculación Educación-empresa Estatales las cuales contribuyen a elevar la pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades del sector productivo. En 2009 se instalaron 32 comisiones, las cuales trabajan en el marco de los Consejos Estatales para el Diálogo con los Sectores Productivos. En la mayoría de ellas se han conformado Subcomisiones de Empleabilidad y Pertinencia.

El *Programa de Opciones Productivas* de la SEDESOL tuvo en 2009 una asignación original de 997.6 millones de pesos, con los que se programó la realización de 7 535 proyectos productivos. De este total, al mes de diciembre se tuvo una asignación modificada de 937.4, de los cuales se ejercieron 934.8 millones de pesos, lo que representa el 99.7% de la asignación modificada, con los cuales se apoyaron 6 967 proyectos productivos.

El *Programa de Opciones Productivas* de la SEDESOL en el ejercicio fiscal 2008 tuvo una asignación original de 1 170.0 millones de pesos, con los que se programó la realización de 10 035 proyectos productivos. De este total de recursos, al mes de diciembre se tuvo una asignación modificada de 1 164.6 de los cuales se ejercieron 1 152.1 millones de pesos, lo que representa el 98.9% de la asignación modificada, con los cuales se apoyaron 8 822 proyectos productivos.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), es una entidad sectorizada a la SEDESOL, que

promueve la actividad artesanal del país y contribuye a generar un mayor ingreso familiar para los artesanos. De conformidad con los objetivos del Programa sujeto a Reglas de Operación a cargo del FONART, el fondo participa activamente en la consecución de incentivos económicos y sociales para la permanencia de los artesanos en las comunidades a las que pertenecen. Con un enfoque integral, los artesanos pueden lograr a través de los apoyos, proyectos productivos sustentables que ayuden a mejorar sus condiciones de vida y, por ende, el desarrollo en sus comunidades de origen.

A través de la vertiente de Capacitación y Asistencia Técnica (una de las cuatro vertientes del Programa), durante 2008 y 2009 se beneficiaron a 9 178 artesanos. En 2009 se registró un aumento en el número de beneficiarios y del presupuesto ejercido, de 56.2 y 6.9 por ciento, respectivamente en comparación con 2008. De 2008 a 2009 se logró una mayor participación de las mujeres en los apoyos que el Programa otorga; durante el ejercicio 2008 se benefició a 17 702 mujeres, mientras que en 2009 se benefició a 23 492.

El *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras* realizó acciones para aumentar la oferta de espacios en las Estancias Infantiles. Como resultado de esto, los hogares beneficiados al cierre de 2008 fueron 226 119, y al cierre de 2009 se incrementaron a 243 656, de los cuales 239 685 titulares son madres beneficiarias y 3 971 padres solos. Esto es, del cierre de 2008 al cierre de 2009, 17 537 hogares más se incorporaron al Programa, por lo que una mayor cantidad de personas pudieron realizar sus actividades laborales, con la tranquilidad y confianza de que sus hijos permanecen y son cuidados en un espacio seguro. Con el número de estancias funcionando en 2009, el Programa permitió generar fuentes de ingresos entre responsables de estancias y sus asistentes. Cabe destacar que 99% de estas son ocupadas por mujeres y el 1% restante por hombres.

También en el ánimo de contribuir al capital humano de los trabajadores, en particular en su salud, durante 2009,

el IMSS realizó acciones en 845 centros de trabajo IMSS, en los que laboran 222 547 trabajadores. Los principales resultados se señalan a continuación:

- Promoción de la salud y prevención de daños. Se realizaron 74 220 multidetecciones y 203 341 inmunizaciones.
- En materia de vigilancia de la salud se practicaron 46 845 exámenes médicos periódicos.
- Se identificaron 6 556 casos con incapacidad temporal para el trabajo por arriba del tiempo estimado de recuperación para el trabajo.
- Las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene realizaron 946 recorridos en centros laborales IMSS.
- Se proporcionaron 9 363 atenciones médicas de primeros auxilios.

El *Programa Primer Empleo*, contemplado dentro de las estrategias del IMSS, que inició operaciones el 1º de marzo de 2007, forma parte de los instrumentos de política pública del Gobierno Federal para incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 se inscribieron al programa 1 900 registros patronales, los cuales registraron a 12 440 trabajadores. En 2009, se inscribieron 19 545 registros patronales y 59 344 trabajadores, ejerciéndose 98.4 millones de pesos por concepto de subsidio a patrones. Los gastos del programa ascendieron a 50.7 millones de pesos, de los cuales 50.6 millones se destinaron al pago del subsidio a patrones y el resto al pago de comisiones bancarias.

En materia de acciones con perspectiva de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) instrumentó el *Programa Igualdad de Condiciones Laborales: Contra la Segregación y el Hostigamiento Sexual*. Entre 2008 y 2009, se trabajó en Campeche, Chiapas, Durango, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Como resultado,

se ha capacitado sobre temas de igualdad laboral a 2 545 trabajadores/as y representantes sindicales, 71% mujeres y 29% hombres, y se desarrolló la campaña *Trabajo de mujeres: cuestión de género*, que difundió mensajes de sensibilización referentes a desigualdad laboral, segregación laboral, corresponsabilidad vida laboral-vida familiar/personal, inclusión de jóvenes y personas con discapacidad y hostigamiento sexual laboral, mediante 7 mil carteles colocados en espacios públicos y 2 mil polípticos distribuidos entre trabajadores/as.

La STPS otorga el distintivo *Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"* con el cual, en 2009, se reconoció a 51 centros de trabajo que emplean a 1 397 personas en situación de vulnerabilidad: 858 personas con discapacidad, 538 personas adultas mayores y una persona con *Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*. De 2007 a 2009, se han otorgado 209 distintivos a igual número de centros de trabajo que han dado oportunidades de empleo a 3 284 personas en situación de vulnerabilidad.

Con esta misma vocación incluyente, la STPS creó la Red de Vinculación Laboral, la cual es un mecanismo de coordinación interinstitucional que impulsa la inclusión laboral de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de trabajo decente e igualdad de oportunidades y de trato, mediante acciones de capacitación, canalización, colocación y rehabilitación laboral. La STPS promueve el concepto de trabajo decente que ha utilizado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un medio integral para el desarrollo de los trabajadores, con los siguientes elementos: respeto a la dignidad humana del trabajador; acceso a la seguridad social; salario remunerador; capacitación continua para el incremento de la productividad; seguridad e higiene en el trabajo; libertad de asociación; autonomía y democracia sindical; derecho de huelga; y contratación colectiva.

Durante 2009, las redes atendieron a 27 031 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 10 593 fueron adultas mayores; 14 674 con discapacidad y 61 con VIH.

De ellas, se colocó en un empleo a un total de 7 203 personas (más del 40%: 2 427 mujeres y 4 776 hombres), de las cuales 4 224 fueron personas adultas mayores, 2 959 con discapacidad y 20 con VIH.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.7

LLEVAR A CABO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN ANTICIPAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SE DERIVEN DEL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS GRUPOS ETÁREOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS.

A través del Proyecto de Transferencias de Cuentas Nacionales (NTA por sus siglas en inglés), desarrollado por la SG-CONAPO, en conjunto con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-CELADE), es posible obtener estimaciones de las diferencias en los flujos económicos entre los diferentes grupos de edad, que resultan, principalmente, porque los niños y adultos mayores consumen más de lo que producen. Esta diferencia es financiada por medio de reasignaciones recibidas por miembros en edades productivas. Durante el periodo que se reporta, se concluyeron las estimaciones para el año 2004, así como su documento metodológico titulado *Economic Life Cycle and Intergenerational Redistribution: Mexico 2004*. Este trabajo se realizó en cumplimiento a lo especificado en el Plan de Actividades del Proyecto IDRC/CEPAL.

La SG-CONAPO, en colaboración con el IMSS, realizó el estudio *Tendencias del envejecimiento en México*, con el objetivo de analizar las características del proceso de envejecimiento de la población y su relación con las instituciones de seguridad social del país. El artículo analiza el volumen, la estructura y la composición por sexo de la población afiliada al IMSS y al ISSSTE, así como aquella que no cuenta con acceso a seguridad social, pero sí a servicios de salud como el Seguro Popular. El documento incluye un ejercicio prospectivo que permite identificar los desafíos

que habrán de enfrentar las instituciones de seguridad social para cubrir adecuadamente el servicio de la población afiliada.

En 2009 la SG-CONAPO inició el *Diagnóstico sobre la Situación Actual de los Jóvenes*. Este trabajo tiene como objetivo caracterizar a la población entre 12 y 19 años (adolescentes) y entre 20 y 24 (jóvenes), en términos de sus características sociodemográficas más relevantes, a fin de contribuir con este insumo al diseño, operación y evaluación de política pública orientada al desarrollo de la población joven del país. El documento constituirá el Informe de país que se presentará en la Conferencia Internacional de la Juventud, a realizarse en México en agosto de 2010.

La SG-CONAPO inició la elaboración de un *Diagnóstico sociodemográfico y socioeconómico de la población de adultos mayores* donde se desagrega este grupo poblacional en cuatro subgrupos (60 a 64 años, 65 a 74 años, 75 a 84 años y 85 años o más), considerando las siguientes dimensiones temáticas: demográfica, salud, económica, educativa, de hogares y apoyos sociales e institucionales. En el marco de este proyecto, el INAPAM solicitó a la SG-CONAPO su colaboración para revisar el Cuestionario de Afiliación. Se realizaron las observaciones pertinentes y se acordó que se conformaría un grupo técnico especializado para elaborar un nuevo instrumento de captación de información.

Durante los ejercicios 2008-2009, se registraron en el IMSS cerca de 150 protocolos de investigación relacionados con el envejecimiento, de los cuales 9 versan sobre los servicios médicos, 3 sobre redes de apoyo social, 4 sobre la actividad sexual de los adultos mayores y 22 sobre la funcionalidad de la familia del adulto mayor.

En el mismo periodo, se autorizaron para su desarrollo 47 protocolos de investigación referentes a violencia intrafamiliar, cuya ejecución se está efectuando en 20 estados de la república y en el Distrito Federal.

La STPS, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), creó el II Módulo de Trabajo Infantil dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del último trimestre de 2009.

En 2009, el INEGI, El Colegio de México, la Sociedad Mexicana de Demografía y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, llevaron a cabo tres talleres referentes al Censo de Población y Vivienda 2010 (CPyV 2010), con el propósito de iniciar un proceso de consulta con usuarios e intercambiar ideas y propuestas en torno al contenido y desarrollo del censo.

Finalmente, a fin de iniciar los trabajos del censo en las Direcciones Regionales y las Coordinaciones Estatales, se llevó a cabo una reunión con estas instancias los días 21 y 22 de octubre, y se les presentó la estrategia general del CPyV 2010. Para la difusión del proyecto entre la población en general, se elaboró el contenido del sitio del CPyV 2010 en la página de Internet del INEGI.

ESTRATEGIA 3.

PROPICIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS Y SENTAR LAS BASES PARA ENCARAR EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	SG-CONAPO	SEDESOL	SEP	SS	STPS	ISSSTE	IMSS	INEGI	INMUJERES
3.1 FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS	X	X			X				
3.2 ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO		X		X		X	X		
3.3 PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS A ELEVAR EL CAPITAL HUMANO Y LA CALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO			X						
3.4 ALENTAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ACRECENTAR LA OCUPACIÓN, LA CALIFICACIÓN Y LA FORMALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES		X			X		X		X
3.5 INSTRUMENTAR MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE AHORRO DE LA POBLACIÓN EXCLUIDA DE LOS SISTEMAS FORMALES									
3.6 DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A AMPLIAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS IMPLICACIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS									
3.7 LLEVAR A CABO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN ANTICIPAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS GRUPOS ETARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS	X				X			X	

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.

